

IEEM licitará la impresión de boletas electorales

No será con Talleres Gráficos, **pues, un comité definió que no había certeza de que la producción de la planta fuera exclusiva para el instituto:** Amalia Pulido

CLAUDIA GONZÁLEZ

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) definirá mediante licitación pública nacional la empresa a cargo de la impresión de las boletas con las que votarán 13 millones de electores el 2 de junio, pues no será Talleres Gráficos de México el que se encargue, definió el Comité de Adquisiciones del órgano electoral.

La razón, explicó, es porque los integrantes no contaron con la certeza de que la producción de esa planta pudiera destinarse en forma exclusiva a determinadas líneas que requiere el IEEM.

De acuerdo con la consejera pre-

sidenta del instituto electoral mexicano, Amalia Pulido, el 8 de abril deberán emitir el fallo de la adjudicación y la impresión debe iniciar el 27 de abril.

Precisó que “nunca hubo un convenio firmado con Talleres Gráficos de México, al que refrendo todo mi respeto y reconozco la calidad y probidad de su función”.

En entrevista, detalló que se empezó a explorar esa vía porque en diciembre pasado se firmó un convenio para el tema de materiales electorales, de manera que el Comité de Adquisiciones, integrado por las áreas técnicas del instituto, en el que no participan las consejerías, comenzó a explorar una adjudicación de la documentación electoral con Talleres Gráficos.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El Instituto Electoral del Estado de México deberá emitir el fallo de la licitación el 8 de abril y la impresión de las boletas debe iniciar el 27, precisó la consejera presidenta.

“

Lo importante para la ciudadanía es tener sus boletas en tiempo y forma y es trabajo del instituto tomar todas las previsiones”

AMALIA PULIDO

Consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México

Sin embargo, el área usuaria, que es la Dirección de Organización, pidió hacer una visita técnica a la planta donde se producirían las boletas para la entidad y luego de sesionar el 13 de marzo, el comité pre-

sentó sus informes determinando que no era viable dicha opción, pues observaron que “podría haber problemas en la concentración del trabajo específico de producción de las boletas para la entidad.

“El instituto debe brindar la certeza de tener las boletas en tiempo y forma, porque los tiempos son muy cortos”, resaltó.

El comité decidió ir en una licitación pública nacional, en un procedimiento transparente donde participan las áreas técnicas, que son las direcciones de Organización, Administración, la Secretaría Técnica Ejecutiva y la Dirección Jurídico Consultiva, además de la Contraloría; este proceso contará con la presencia permanente de un testigo social que se mantendrá vigilante para que lleve todo el seguimiento.

La consejera presidenta especificó que para el tema de documentación electoral es la primera licitación pública nacional que emite el instituto en este proceso electoral y que las empresas deben cumplir

consideraciones de infraestructura suficiente, capacidad técnica y humana suficiente, garantizar puntualidad en la entrega de los documentos electorales requeridos, la plantilla de personal técnicamente calificado y con experiencia en la producción de documentación electoral, licencias actualizadas de software de diseño, entre otros.

También deben garantizar que cuentan con la capacidad financiera para obligarse a la prestación de los servicios de producción requeridos, verificables mediante estados financieros, la certificación ISO-9000 para asegurar altos estándares de calidad cuantitativa y cualitativa durante los procesos productivos; así como las normas ISO 14001, 27001 y 28001.

Deben ofrecer confidencialidad y seguridad durante la producción de la documentación, brindar todas las facilidades necesarias para que personal del IEEM y del Instituto Nacional Electoral (INE) supervisen la producción y proporcionar la seguridad necesaria durante la producción de la documentación electoral. Durante la impresión se destina personal que está presente todo el tiempo que se lleva el proceso.

La empresa que gane la licitación deberá entregar la documentación con y sin emblema, es decir, sobre para el PREP, actas, la bolsa, instructivos y otros. Mientras que la boleta para votar contará con medidas de seguridad para garantizar la certeza tanto a los partidos políticos como a los ciudadanos sobre el blindaje para impedir que se manipule dicha documentación.

“Lo importante para la ciudadanía es tener sus boletas en tiempo y forma y es trabajo del instituto tomar todas las previsiones para que sea por una o por otra vía, haya la mayor certeza a la ciudadanía y los partidos, quienes merecen y deben tener esta certeza de la documentación electoral”, apuntó. ●

interactivo

Consulta la
Guía Electoral
de la CDMX



eluniversal.com.mx

Con licitación pública decidirá IEEM qué empresa se encargará de boletas electorales

Adriana Carbajal

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) definirá mediante licitación pública nacional la empresa a cargo de la impresión de las boletas con las que votarán 13 millones de electores mexicanos el 2 de junio.

Ello se debe a que nos será Talleres Gráficos de México quien se encargue, tal y como lo definió el Comité de Adquisiciones del órgano electoral, porque los integrantes no contaron con la certeza de que la producción de esa planta pudiera destinarse en forma exclusiva en determinadas líneas de producción al trabajo que requiere el IEEM.

Conforme a la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido, el 8 de abril deberán emitir el fallo de la adjudicación y la impresión debe iniciar el 27 de abril y precisó que “nunca hubo un convenio firmado con Talleres Gráficos de México a quien refrendo todo mi respeto y reconozco la calidad y probidad de su función”.

Dio a conocer que se empezó a explorar esa vía porque en diciembre pasado se firmó un convenio para el tema de materiales electorales, de manera que el Comité de Adquisiciones integrada por las áreas técnicas del Instituto, donde no participan las consejerías, comenzó a explorar la posibilidad de una adjudicación de la documentación electoral con Talleres Gráficos de México (TGM).

Aunque el área usuaria que es la Dirección de Organización pidió hacer una visita técnica a la Planta donde se producirían las boletas para la entidad y luego de sesionar el 13 de

marzo, el Comité presentó sus informes determinando que no era viable dicha opción, pues observaron que “podría haber problemas en la concentración del trabajo específico de producción de las boletas para la entidad”.

Seguridad del voto

Es importante indicar que con 12 medidas de seguridad el IEEM busca acreditar la seguridad del voto, con boletas seguras, irremplazables e imposibles de falsificar. Los candados con los que cuenta se han mejorado con el paso de los años y se encuentran “por encima del estándar que establece el reglamento de elecciones”, finalizó.

Dio a conocer que la visita que hizo el Comité de Adquisiciones del IEEM a Talleres Gráficos de México, encargado de la impresión de la documentación electoral en el país. Específicamente se visitó el local destinado por Talleres Gráficos de México para

la producción de los documentos del IEEM, es la Planta 2, distinta a la que usualmente se encarga del trabajo, que era la Planta 1, donde producirán las del INE.

Al final, la consejera presidenta especificó que para el tema de documentación electoral es la primer Licitación Pública Nacional que emite el Instituto en este Proceso Electoral y que las empresas deben cumplir Consideraciones de infraestructura suficiente, Capacidad técnica y humana suficiente, garantizar puntualidad en la entrega de los documentos electorales requeridos, la Plantilla de personal técnicamente calificado y con experiencia en la producción de documentación electoral, Licencias actualizadas de software de diseño, entre otros.

De igual forma, deben garantizar que cuentan con la capacidad financiera para obligarse a la prestación de los servicios de producción requeridos; verificable mediante estados financieros, la certificación ISO-9000 para asegurar altos estándares de calidad cuantitativa y cualitativa, durante los procesos productivos; así como las normas ISO 14001, 27001 y 28001.



Boletas en las que votarán 13 millones de electores mexicanos el 2 de junio.

EL INFORMANTE MX